Ministerio de
SALUD
Gobierno de Entre Ríos

Dirección de
EPIDEMIOLOGÍA
Ministerio de Salud
Gobierno de Entre Ríos

EPI–ENTRE RIOS SE 27

REPORTE EPIDEMIOLOGICO SEMANAL

10 DE JULIO DE 2019 VOLUMEN 7 Nº 27

EDITORIAL

El reporte epidemiológico semanal " *Epi-Entre Ríos*" es elaborado por la Residencia de Epidemiología del Ministerio de Salud de Entre Ríos. El mismo esta destinado a todo el personal de salud y publico en general interesado en la situación sanitaria provincial, nacional e internacional.

La información contenida es procedente tanto de los Sistemas de Vigilancia, de las Investigaciones en salud como de medios informales, previamente verificados.
Este reporte busca brindar un panorama inmediato y actualizado de la situación epidemiológica y condiciones de alto riesgo potencial para la salud de la población, que suponen acciones de prevención, control o seguimiento, siempre con la mirada puesta en mejorar la salud de la población.

CONTENIDOS

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ENTRE RÍOS SE 27

INFORMES DE EVENTOS PRIORIZADOS

NOTICIAS EN SALUD

RECOMENDACIONES

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

CLASIFICACIÓN DE CASOS SE 27

PATOLOGÍA	FUENTE	CLASIFICACION	EDAD AÑOS	SEXO	SE	DEPARTAMENTO
Coqueluche	Hospital Santa Rosa	Descartado	1 mes	M	25	Federación
Dengue	Centro de salud Giacomotti	Descartado	71 años	F	26	Uruguay
Leptospirosis	Hospital San Jose	Descartado	50 años	M	25	Diamante
Leptospirosis/Dengue	Hospital Francisco Castaldo	Descartado	18 años	M	26	Paraná
Leptospirosis	Hospital San Jose	Descartado	57 años	M	25	Diamante
Coqueluche	Hospital Centenario	Descartado	1 mes	F	25	Gualeguaychú
Coqueluche	Clinica Modelo	Descartado	5 meses	M	25	Diamante
Coqueluche	Clinica Modelo	Descartado	1 año	M	26	Paraná
Sarampion/rubeola	Hospital Centenario	Descartado	1 año	F	25	Gualeguaychú

VIGILANCIA DE INFLUENZA ACUMULADO A LA FECHA

CASOS NOTIFICADOS	EN ESTUDIO	CONFIRMADOS INFLUENZA A	CONFIRMADOS INFLUENZA B	DESCARTADOS
118	19	4	0	95

Vigilancia de las INFLUENZAS:

En la SE 25, se notifica en Paraná un caso de Influenza que, resulta positivo para Influenza A, con complicaciones que se desarrolla con buena evolución y ya fue dado de alta.

En la SE 26, se notifica en el departamento de Diamante un caso resultando positivo para Influenza A, internado con buena evolución, con factores de riesgo y vacunado. En el departamento de Gualeguaychú, se notifica un caso que resulta positivo para Influenza A, internado, con buena evolución, con factores de riesgo, no vacunado para la gripe, actualmente dado de alta.

En la SE 27, se notifica un caso de un menor en el departamento de Concordia, notificado por el Hospital Masvernat, resulta positivo para Influenza A, continua internado, con buena evolución, sin complicaciones.

INFORME DE EVENTO PRIORIZADOS

VACUNAS ANTIGRIPALES - ESTADO ACTUAL EN ENTRE RÍOS

Se consulto al Jefe de división de inmunizaciones el Lic.Claudio Niz, indica que en esta época se lleva adelante la campaña de vacunación antigripal para grupos de riesgo, iniciada en abril. Teniendo por objetivo vacunar el 95% de las personas de los grupos de riesgo, y con esto se intenta reducir las complicaciones, secuelas, muertes ocasionadas por el virus de influenza. Ampliándose la cobertura con respecto al año anterior.

Dentro del grupo de riesgo se encuentra el personal de salud, embarazadas, niños de 6-24 meses de edad, mayores de 65 años y personas con factores de riesgo.

Haciendo hincapié en las embarazadas, la mujer en cada embarazo debe recibir la vacuna antigripal en cualquier etapa de gestación, y la vacuna triple bacteriana acelular (dTpa) luego de la semana 20 de gestación. En caso de que no recibiera la vacuna en ninguno de los trimestres del embarazo, luego de dar a luz, debe vacunarse hasta un máximo de 10 días.

Los niños de 6 a 24 meses de edad, se remarca, que debe de recibir DOS dosis. Esto debido a la composición de la vacuna pediátrica presenta una dosis menor, es por eso que requiere de dos aplicaciones. Entre cada aplicación debe pasar al menos 4 semanas. Resaltándose la importancia de vacunar tempranamente a los niños.

Personas con factores de riesgo, entre 2 a 64 años, deben presentar orden médica al ir a vacunarse (a excepción de los obesos) para detallar el grupo de riesgo al que pertenecen (entre estos: enfermedades respiratorias, cardiacas, inmunodeficiencias, pacientes oncohematológicos y trasplantados, diabéticos, insuficiencia renal crónica, entre otros).

Luego de ser vacunado, la seroprotección se genera, generalmente, entre 2 a 3 semanas. Esta protección, a las cepas homologadas o relacionadas a la de la vacuna, dura entre 6 a 12 meses.

Según la información brindada por la División de Inmunizaciones, hasta el 24 de junio, la cobertura de vacunación para el personal de salud alcanza el 100%, para las embarazadas ronda el 40% y para los niños de entre 6 a 24 meses supera el 50% (aplicando las dos dosis correspondientes). **Se resalta que, para estos grupos de riesgo, se continua la vacunación hasta fin de año.**

EL ESTADO NACIONAL
GARANTIZA VACUNAS GRATUITAS
EN CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES PÚBLICOS DE TODO EL PAÍS.

INTENSIFICACIÓN DE VIGILANCIA

Dada estas épocas se recomienda **intensificar la vigilancia epidemiológica** clínica y de laboratorio según las definiciones de casos vigentes, y derivar dentro de las 24 horas las muestras positivas para Influenza junto con una copia de la ficha de notificación.

La vigilancia clínica y de laboratorio es esencial para poder detectar un aumento de los niveles de notificación, así como para detectar grupos afectados, y en consecuencia tomar las medidas correspondientes para evitar complicaciones, y prevenir otros casos.

SITUACIÓN NACIONAL

A partir de la SE 12, se inició el aumento progresivo de la notificación de los casos de infecciones respiratorias agudas (IRA), con circulación predominante de virus sincicial respiratorio (VSR) e Influenza A (H3N2) sumándose a partir de la SE14, la circulación de Influenza A (H1N1). Hasta el momento, no se registra en el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud (SNVS) un número de casos de IRA por encima de lo esperado ni un aumento de casos graves o fatales.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

SITUACIÓN PROVINCIAL

En Entre Ríos, en lo que va del año se derivaron 117 muestras al laboratorio provincial de epidemiología para análisis de casos sospechosos de influenza, de las cuales a la fecha, 4 fueron confirmadas para Virus Influenza, correspondientes al virus Influenza A. Los 4 casos notificados, resultando positivos para virus Influenza, a la fecha, han tenido buena evolución.

Se incentiva a realizar la Vigilancia intensificada para las infecciones respiratorias, a modo de que sean tratadas debidamente evitando complicaciones y nuevos casos.

Las fichas de notificación están disponibles en la página del Ministerio de Salud Gobierno de Entre Ríos.

Dada la época invernal donde naturalmente se incrementan los casos de infecciones respiratorias, se está llevando adelante el registro semanal de la **ocupación de camas** de los Hospitales de la provincia, este es el resultado de la primer semana en que se reúne dicha información.

SE	Localidad	Establecimiento Notificante	% ocupaci ón por IRAs de cama de sala gral (Adulto)	% ocupación por IRAs de Terapia (Adulto)	% ocupación por IRAs de cama de sala gral (Pediatrico)	% ocupación por IRAs de Terapia (Pediatrico)
SE 27	**Paraná**	Hospital San Martín	30,00	5,56	-	-
	Paraná	Hospital San Ro que	-	-	36,36	25,00
	Concepción del Uruguay	Hospital J.J. de Urquiza	5,26	16,67	10,00	-
	Gualeguaychú	Hospital Centenario	12,50	16,67	100,00	12,50
	Concordia	Hospital Masvernat	-	-	-	-
	Chajar í	Hospital Santa Rosa	56,25	-	42,22	-
	La Paz	Hospital 9 de Julio				
	Colón	Hospital San Benjamin	12,90	50,00	-	-
	Diamante	Hospital San José	41,67	-	26,32	-
	Federación	Hospital Santa Rosa	4,55	-	0,00	-
	Federal	Hospital J.J. de Urquiza	12,50	-	50,00	-
	Gualeguay	Hospital San Antonio	25,00	-	88,24	-
	Vill aguay	Hospital Santa Rosa	0,00	-	10,00	-
	Nogoyá	Hospital San Blas	25,00	-	20,00	-
	Feliciano	Hospital Francisco Ramirez	15,00	-	50,00	-
	Islas del Ibicuy	Hospital Paranacito	11,11	-	50,00	-

Fuente: Departamento de Vigilancia.Dirección de Epidemiología Entre Ríos.

NOTICIAS EN SALUD

NOTICIAS NACIONALES.

SECRETARIA DE SALUD: SE DESARROLLARÁN INDICADORES PARA MEDIR EL PROGRESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COBERTURA EFECTIVA DE SALUD.

La Secretaría de Gobierno de Salud y el Banco Interamericano de Desarrollo, llevaron adelante el 5 de julio, un encuentro internacional para presentar el informe de la Comisión Lancet: “Hacia un sistema de salud de alta calidad en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: es hora de una revolución". Participaron del encuentro la Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria de la Secretaría de Gobierno de Salud y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la participación especial de la investigadora y presidenta de la Comisión Lancet sobre Salud Global, Margaret Kruk.

Indicó el Secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein que, si bien se aspira a que los ciudadanos y residentes tienen derecho a recibir atención de salud pública, lo que no se ha garantizado es que sea una atención con equidad, efectividad y calidad, siendo este el objetivo al que se pretende alcanzar, pasando de una cobertura nominal a una efectiva.

Para esto, se están llevando adelante el desarrollo de métricas e indicadores que permitan conocer la gestión llevada adelante para la implantación de la cobertura efectiva de salud, indicó el secretario. Estos indicadores, de diferentes fuentes, han sido consensuados (por expertos, funcionarios de diferentes jerarquías, académicos, entre otros actores) referirán a diferentes dimensiones, tales como, infraestructura, recursos, entrega de servicios, resultados, impacto de las políticas, entre otras.

La presidenta de la Comisión Lancet sobre Salud Global, Margaret Kruk, indicó que, en los países de bajos y medianos ingresos, 8,6 millones de personas podrían ser salvadas por sistemas de salud de alta calidad, es por esto que la Comisión recomendó “fortalecer el primer nivel de atención, transformar los recursos humanos en base a la actualización de las necesidades existentes, centrar los sistemas de salud en las personas, mejorar las mediciones orientándolas hacia el objetivo que se pretende alcanzar, armonizar la fragmentación en los sistemas de salud, y lograr una cobertura efectiva”.

En el encuentro, además se llevó adelante un panel de intercambio y reflexiones, en la que participaron la secretaria de Regulación y Gestión Sanitaria, Josefa Rodríguez, y la subsecretaria de Coberturas Públicas Sanitarias, ambas de la Secretaría de Gobierno de Salud; el director de Salud y Protección Social del Banco Interamericano de Desarrollo, Ferdinando Regalia; la representante de pacientes e integrante de la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud (CONETEC), Luciana Escati Peñaloza, y el miembro del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), Ezequiel García Elorrio. La moderación del panel estuvo a cargo de la directora nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria de la Secretaría de Gobierno de Salud, Mariela Barani quien destacó: “Creemos que la calidad es un dominio transversal que debe atravesar todas las líneas de trabajo que se llevan adelante desde la Secretaría”.

Fuente: Argentina.gob.ar Fecha: 05/07/2019.

THE LANCET

BID Mejorando vidas

RECOMENDACIONES PARA ÉPOCA INVERNALES

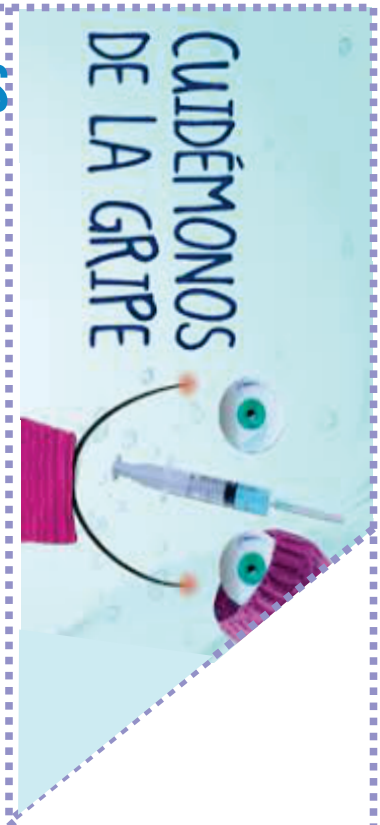

Dentro de las medidas de prevención se resalta:

* Ventilar los ambientes.
* Incentivar el lavado de manos con agua y jabón y/o uso alcohol en gel.
* Al toser y estornudar cubrirse con el codo.
* No tocarse la cara, en especial, ojos, nariz y boca con las manos sin lavar.
* Limpiar frecuentemente los picaportes, teléfonos, mesas, computadoras, barandas y elementos de uso común.
* No compartir cubiertos, vasos, entre otros.
* Eliminar luego de emplear pañuelitos desechables.
* Cuidarse del frio y humedad.
* Evitar el contacto estrecho con personas con síntomas.
* Se recomienda la vacunación antigripal para personas dentro de los factores de riesgo.
*Para las Escuelas – cerrarlas NO es una medida a tomar. SI, estar atentos a la aparición de síntomas de docentes, como estudiantes, comunicando inmediatamente a quien corresponda (padres, referentes de la institución, etc.)
* En caso de padecer gripe: Descansar, beber abundante líquido, consumir frutas y verduras, NO automedicarse, consultar a profesionales de salud, no acudir a lugares cerrados o evitarlo, **cumplir con el aislamiento de sietes días**, evitando de esta manera el contagio a otras personas, principalmente niños y adultos mayores.

Dirección de
EPIDEMIOLOGÍA
Ministerio de Salud
Gobierno de Entre Ríos

RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA
25 DE MAYO 139, PARANÁ
TELÉFONO/FAX:0343-4840187
CORREO ELECTRÓNICO: resepier@gmail.com